



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LEY DE TRANSPARENCIA
55 2890202 - 2890203

CARTA N° 017,
CALAMA, 22 ENE. 2021

SEÑOR
JAVIER ARAVENA LOBOS
PRESENTE.-

Estimado señor Aravena:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 18 de enero del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0001647.

Al respecto informo a usted, que revisada dicha presentación, se ha advertido que la solicitud de acceso a la información no es clara en lo que se refiere: **“Se requiere información acerca de permiso otorgado a empresa ENEL GREEN POWER para proyecto PFV AZABACHE. Favor enviar copia digitalizada de permiso otorgado con fecha de inicio y término otorgados. En caso de actualización de fecha de término, favor remitir igualmente.”**

Es por ello que se tiene a bien solicitar:

Aclarar el requerimiento en el sentido a qué se refiere con **“permiso otorgado a empresa ENEL GREEN POWER para proyecto PFV AZABACHE.”** Se solicita especificar que permiso requiere de dicha empresa, además debe indicar el RUT de la empresa mencionada anteriormente.

Lo anterior, con el objeto de dar curso a su solicitud de información.

Finalmente, le comunico que esta subsanación deberá efectuarla en el plazo de 5 días hábiles, contados desde la notificación de la presente carta, a transparencia@municipalidadcalama.cl, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida su petición.

Saluda atentamente,



DANIEL AGUSTO PEREZ
ALCALDE

DAP/JVR/JMO/COT/cot
DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Javier Rodrigo Aravena Lobos
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo